

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.539 · 1994

LEY 11.539

Boletín Oficial, 29 de agosto de 1994 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.539

LEY 11539

Texto actualizado con las modificaciones introducidas por Ley 15.546

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. (Texto según Ley 15.546) Declárase al partido de Quilmes como Capital Provincial de la Cerveza.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 11.539. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).